

# “El nuevo Juzgado de lo Social estará en marcha en el segundo semestre”

Pese a la concesión de esta ansiada sala, el decano del Colegio de Abogados afirma que la ciudad “necesita más órganos judiciales” // La entidad celebra este año su 175 aniversario



Francisco Rabuñal, decano del Colegio de Abogados de Santiago, en su despacho en la capital gallega. Foto: A. Hernández

**MARTÍN FERNÁNDEZ**  
Santiago

La terraza del Pazo de Bendaña (praza do Toural, 8, Fundación Eugenio Granell) acogerá este miércoles, 26 de junio, a las 19.30 horas, la presentación de los actos que se llevarán a cabo en el marco de una celebración muy especial: el 175 aniversario del Ilustre Colegio de Abogados de

Santiago. “Somos una de las instituciones más antiguas de la ciudad, y aprovecharemos la efeméride para mostrar a la sociedad que, además de defender los intereses de los abogados, también defendemos los intereses de la ciudad y de los compostelanos”, afirma el actual decano, Francisco Rabuñal, quien subraya, además, que los retos de futuro más importantes que

se marca el órgano colegial “son casi los mismos que motivaron su creación: luchar para que Santiago tenga más órganos judiciales y mayor presencia de instituciones”. En el marco de esta celebración, la entidad ha diseñado una serie de actividades, entre las que se incluyen, más allá del acto formal que tendrá lugar en otoño, distintas visitas a museos y el desarrollo

de un ciclo de cine jurídico. Y después de cada proyección, que se llevarán a cabo en el salón de la sede del Colegio de Abogados, se organizará un debate.

Asimismo, Rabuñal, que asumió el cargo en febrero de 2018, hace un llamamiento a la participación de todos los colegiados en la dinámica de la institución. En este sentido, el decano del Colegio de Abo-

gados subraya que entre las funciones de la entidad está “la garantía de los derechos y libertades de todo el mundo”, si bien incide en que la ciudad “necesita más órganos judiciales”. “Nos hace falta un tercer Contencioso, un juzgado exclusivo de Familia, que no lo tenemos, otro de Violencia de Género, que tampoco tenemos. Dotar a la ciudad de estas infraestructuras es muy necesario, porque son juzgados que atienden las necesidades básicas de los ciudadanos”, sostiene.

Además, después de que el Gobierno confirmase que dotará a Santiago de un nuevo juzgado de lo Social, atendiendo de esta manera a una de las peticiones que realizó la Comisión Mixta de Justicia –Xunta y el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG)–, así como los abogados y otros agentes sociales, el decano del Colegio confía en que pueda estar en funcionamiento en “el segundo semestre del año”. “Hay espacio en las instalaciones actuales para ese órgano, y lo que falta es el nombramiento del juez”, afirma Francisco Rabuñal, quien incide en qué medida las nuevas tecnologías han cambiado su profesión.

“Sin nuevas tecnologías, hoy en día no podríamos trabajar. Yo cuando empecé, hace más de 25 años, se trabajaba consultando los libros, y ahora se trabaja con base de datos. Además, hoy ya no se presenta ningún escrito en papel, se efectúa a través de LexNet –la plataforma de comunicación e intercambio seguro de documentos judiciales entre los profesionales del Derecho y los juzgados–. Y el correo electrónico es la base de las comunicaciones”, destaca. Y añade otro ejemplo: “A finales de los 80 y principios de los 90, la toma de declaraciones se realizaba en máquina de escribir con papel de calco”.

“

Francisco Rabuñal

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

“Somos una de las instituciones más antiguas de la capital gallega”

“Además de defender los intereses de los abogados, también defendemos los intereses de la ciudad y de los compostelanos”

**DATOS**

**Fundación** El Colegio de Abogados de Santiago se fundó en 1844. La transformación institucional del sistema judicial, inspirada por la Constitución de 1812, propició el nacimiento de la institución compostelana.

**20 abogados en 1800**

La sociedad liberal burguesa del siglo XIX otorgó a los juristas un papel destacado en el desarrollo de la vida pública. En 1800 había veinte abogados en la ciudad, mientras que en 1885 eran ya 113.

**Colegiados**

En la actualidad, el número de colegiados asciende a un total de 1.422 (786 mujeres y 636 hombres), de los cuales son ejercientes 872 y no ejercientes 550.